



Dr. Américo Villarreal Anaya

SENADOR DE LA REPUBLICA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES ATRAIGA LA INVESTIGACIÓN Y SE APLIQUE TODO EL RIGOR DE LA LEY A LOS RESPONSABLES DE LA MASACRE OCURRIDA EL 19 DE JUNIO EN CURSO, EN REYNOSA, TAMAULIPAS. ASIMISMO, SE DÉ SEGUIMIENTO AL DEBIDO PROCESO Y SEA RESARCIDO EL DAÑO A LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS CIVILES.

El que suscribe, Senador Américo Villarreal Anaya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276, numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- Con profunda tristeza nos enteramos por los medios de comunicación los lamentables hechos de violencia ocurridos el 19 de junio en Reynosa, Tamaulipas, dando por resultado más de una decena de pérdidas humanas.

2.- Se tiene conocimiento, de acuerdo con información dada a conocer también por medios de comunicación, que las víctimas fueron adultos mayores, obreros de la construcción y de la maquila, taxistas, un enfermero y un joven recolector de basura, entre otros.¹

¹ <https://www.animalpolitico.com/2021/06/obreros-estudiantes-adultos-mayores-jovenes-y-familias-las-victimas-de-la-masacre-de-reynosa/>



Dr. Américo Villarreal Anaya

SENADOR DE LA REPUBLICA

3.- Ante estos lamentables hechos de violencia que vive Tamaulipas, se ha hecho necesario que los elementos del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Policía Estatal y la Fiscalía General de Justicia del Estado mantengan patrullajes y retenes de revisión en los accesos viales de la ciudad de Reynosa.²

Es del conocimiento de tosas y todos, y es de reconocerse, que las autoridades federales han estado trabajando de manera incansable e ininterrumpida para lograr la construcción de la paz en las zonas de mayor incidencia delictiva, de las cuales se menciona que una de ellas es el Estado de Tamaulipas.

Para mayor precisión, el día 21 de junio del presente año, el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, en la presentación de su informe mensual en la conferencia matutina del Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, mencionó lo siguiente:

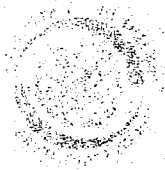
“Siguiendo con estas operaciones, las actividades que se realizan en donde están los 71 mil 490 elementos para la construcción de la paz hay una mesa de seguridad a nivel nacional, 32 estatales y 204 regionales. **Dentro de esa estrategia de protección ciudadana hay en ocho municipios para la mayor incidencia delictiva, se tienen ahí elementos en el estado de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Baja California y Tamaulipas;** asimismo, en la operación noreste y zona metropolitana de Guadalajara.”³

Por su parte, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en este acontecimiento tan lamentable, mencionó lo siguiente:

“La información que quiero transmitir a ustedes va en el sentido de que hechos lamentables en Reynosa, Tamaulipas, le costaron la vida a

² <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/20/estados/enfrentamientos-armados-en-reynosa-dejan-18-acribillados/>

³ www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-121de-junio-de-2021?idiom=es



3.4. Ante estas importantes lecturas de verificación que se han realizado en el presente, se ha determinado que los elementos del Estado Financiero de México, la Cuenta Nacional de México y la Cuenta de Ingresos y Gastos de México, en sus cuentas y rubros de inversión en los rubros de inversión de México.

En el conocimiento de los datos y rubros, y de los conceptos que los sustentan, se ha determinado que los datos y rubros de inversión en los rubros de inversión de México, en sus cuentas y rubros de inversión en los rubros de inversión de México, en sus cuentas y rubros de inversión en los rubros de inversión de México.

Para la elaboración de este Estado Financiero de México, se ha considerado el informe del Comité de Ingresos y Gastos de México, en el rubro de inversión en los rubros de inversión de México, en sus cuentas y rubros de inversión en los rubros de inversión de México.

En el conocimiento de los datos y rubros, y de los conceptos que los sustentan, se ha determinado que los datos y rubros de inversión en los rubros de inversión de México, en sus cuentas y rubros de inversión en los rubros de inversión de México, en sus cuentas y rubros de inversión en los rubros de inversión de México.

Por lo tanto, el Presidente de México, en el rubro de inversión en los rubros de inversión de México, en sus cuentas y rubros de inversión en los rubros de inversión de México, en sus cuentas y rubros de inversión en los rubros de inversión de México.

La información que se ha suministrado en el presente, en el rubro de inversión en los rubros de inversión de México, en sus cuentas y rubros de inversión en los rubros de inversión de México, en sus cuentas y rubros de inversión en los rubros de inversión de México.



Dr. Américo Villarreal Anaya

SENADOR DE LA REPUBLICA

inocentes, 14 personas inocentes, porque todo indica que no fue un enfrentamiento, sino que fue un comando que disparó a gente que no estaba en plan de confrontación”

“Entonces, es un ataque cobarde que le quita la vida a personas inocentes, enviamos desde luego nuestro pésame a los familiares y le he pedido al consejero jurídico que haga gestiones en la Fiscalía General de la República para que se atraiga el caso y se inicie una investigación a fondo para conocer los motivos y castigar a los responsables, eso lo quería informar”⁴.

Con base en las instrucciones expresadas por el señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, este Senado de la República apoya en su totalidad su solicitud para que la Fiscalía General de la República ejerza su facultad de atracción y que se castigue a los responsables de los hechos ocurridos en Reynosa, Tamaulipas.

Por otro lado, también se solicita se brinde atención psicológica y toda la ayuda necesaria a los deudos de las víctimas civiles de estos lamentables hechos.

Es importante y urgente reiterar a la sociedad en general que un derecho humano consagrado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la vida, y que el pueblo mexicano en su conjunto la pondera como el bien superior en los demás y en lo propio.

La vida es un derecho fundamental, siendo el único bien jurídico tutelado del que nosotros mismos no podemos disponer de ella, y en consecuencia, nos obliga a respetar la vida de toda la sociedad en general.

⁴ <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-121de-junio-de-2021?idiom=es>



Dr. Américo Villarreal Anaya

SENADOR DE LA REPUBLICA

Por lo anteriormente expuesto, me permito respetuosamente proponer el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - El Senado de la República del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Fiscalía General de la República para que en uso de sus facultades atraiga la investigación y se aplique todo el rigor de la ley a los responsables de la masacre ocurrida el 19 de junio en curso, en Reynosa, Tamaulipas. Asimismo, se dé seguimiento al debido proceso y sea resarcido el daño a las familias de las víctimas civiles.

Salón de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 22 de junio de 2021, lo suscribe:

Atentamente

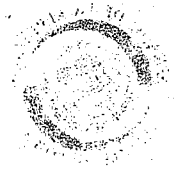


DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA

SENADOR DE LA REPÚBLICA

Dr. Américo Villarreal Amaya

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA



En la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de mayo del 2001.

Señor

PUNTO DE ACUERDO

El Estado de la República de Perú garantiza a la ciudadanía el acceso a la información pública y a la participación ciudadana en la gestión pública. En consecuencia, el Estado garantiza a la ciudadanía el acceso a la información pública y a la participación ciudadana en la gestión pública. En consecuencia, el Estado garantiza a la ciudadanía el acceso a la información pública y a la participación ciudadana en la gestión pública.

Señor de la Presidencia del Consejo de Ministros de la República de Perú.

[Handwritten signature]
AMÉRICO VILLARREAL AMAYA
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA